



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

**RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2013, de la Gerencia de Sector de Huesca, por la que se resuelve el procedimiento de selección para la provisión de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Cardiología, mediante nombramiento eventual por acumulación de tareas a tiempo parcial, en el Hospital San Jorge del Sector de Huesca**

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, de 20 de junio de 2013 ("Boletín Oficial de Aragón", número 150, de 31 de julio de 2013), se inició procedimiento de selección para la provisión de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Cardiología, mediante nombramiento eventual por acumulación de tareas a tiempo parcial, en el Hospital San Jorge de Huesca.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII del Título I del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Huesca, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

1. Publicar en anexo I adjunto el listado de admitidos en el proceso de selección junto con la puntuación obtenida en la fase de baremación.
2. Constituir y publicar la lista contenida en anexo II adjunto, para sucesivas contrataciones de similar o inferior duración el nombramiento ahora convocado, con vigencia de un año como máximo o hasta la resolución de una nueva convocatoria para plazas similares, en el Hospital "San Jorge" de Huesca.
3. Adjudicar el puesto ofertado a Doña María Pilar Artero Bello.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Huesca, 9 de septiembre de 2013.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, P.D. Resolución 27/01/2006 («Boletín Oficial de Aragón» 15/02/06). El Gerente de Sector de Huesca, Miguel Ángel Eguizábal Eguizábal.

## ANEXO I

**RELACIÓN DE ADMITIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE CARDIOLOGÍA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO EVENTUAL POR ACUMULACIÓN DE TAREAS A TIEMPO PARCIAL, EN EL HOSPITAL SAN JORGE DE HUESCA, CONVOCATORIA DE 20 DE JUNIO DE 2013 (BOA 150 DE 31/07/2013). PUNTUACIÓN OBTENIDA EN FASE DE BAREMACIÓN.**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>Formación Unversitaria</b>	<b>Formación Especializada</b>	<b>Experiencia Profesional</b>	<b>Otras Actividades</b>	<b>Total</b>
ARTERO BELLO, M <sup>a</sup> Pilar	18053633J	1,5	15	0,24	0,7	17,44

## ANEXO II

**LISTA PARA SUCESIVAS CONTRATACIONES DE SIMILAR O INFERIOR DURACIÓN A LA OFERTADA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE CARDIOLOGÍA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO EVENTUAL POR ACUMULACIÓN DE TAREAS A TIEMPO PARCIAL, EN EL HOSPITAL SAN JORGE DE HUESCA, CONVOCATORIA DE 20 DE JUNIO DE 2013 (BOA 150 DE 31/07/2013)**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Total
1º	ARTERO BELLO, Mª Pilar	18053633J	17,44